



M. G. A. P.

D. Juan Ferrero natural y vecino de esta villa á V. S. respetuosamente expone: que hace cosa de un año está desempeñando el cargo de Sínd. de la Corporación; pero como en la actualidad se halla enfermo y no puede cumplir cual debe, y se merecen las defensas que V. S. ~~de~~ ha tenido, después de dar las gracias á la Municipalidad, por todas ellas.

A V. S. Duplica se sirva admitirle la dimisión que hace del referido cargo manifestando á demás el concepto que les haya merecido. Gracia que espera de la bondad de V. S. Bullas 21 de Set. de 1896.

Juan Ferrero.

Nota. Esta solicitud fue admitida, como se acredita a la Oficina anterior, de que certifico =

Arzobispo

